



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 16 de octubre de 2015

Licenciada

[REDACTED]

Presente,

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2015-180 de fecha 15 de octubre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

Cuántas películas, documentales y cortometrajes han sido registradas en el CNR del año 2000 a 2015, nombre del autor, nombre de la obra y fecha en que fueron registradas.

La Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual nos informó lo siguiente: De conformidad a lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Propiedad Intelectual, las obras se clasifican en artísticas y literarias, por lo tanto, en virtud de la clasificación que la ley establece, el Registro de la Propiedad Intelectual no posee una clasificación de cuantos depósitos de obras (películas, documentales y cortometrajes) se han realizado en el periodo de tiempo solicitado. No obstante lo anterior, me permito informarle que desde el año dos mil al mes de octubre del año en curso se han realizado **7,449 depósitos de obras.**

Atentamente,



Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información Institucional

